



LAS PRUEBAS DEL PROGRAMA BACHILLERATO POR MADUREZ SUFICIENTE CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 02-2024, SE REALIZARÁN EN LAS SIGUIENTES SEDES:

CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

FECHA	HORA	ASIGNATURA
Domingo 22 de setiembre del 2024	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Idiomas (Inglés o Francés)
	De 1:00 p. m. a 5:00 p. m.	Español
Sábado 28 de setiembre del 2024	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Biología, Física o Química
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Estudios Sociales
Domingo 29 de setiembre del 2024	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemática
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Educación Cívica

SEDES

NOTAS:

- > Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra.
- > Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la siguiente lista la Dirección Regional de Educación en la cual se inscribió.
- > No se permitirá el cambio de sedes, ni asignaturas.
- > Se le recuerda a las personas postulantes a pruebas nacionales que, el día de la aplicación de la o las pruebas **NO** podrán presentarse acompañados de personas postulantes menores de edad, lo anterior, pues ni los recintos ni las personas postulantes encargadas de pruebas cuentan con condiciones ni competencia para cuidado de menores.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

1. **SEDE: ESCUELA LA JULIETA** (Parrita). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en las sedes de Jacó y Quepos.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de las personas postulantes.

2. **SEDE: INSTITUTO DE ALAJUELA** (Avenida 7, calles 3 y 9, Alajuela centro). **Letras de la A a la R.**

3. **SEDE: ESCUELA JUAN RAFAEL MEOÑO (Alajuela) Letras de la S a la Z.**

NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas a las personas postulantes **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)**, matriculados en la Dirección Regional de Educación de Alajuela. **Letras de la A a la Z.**

4. **SEDE: ESCUELA CENTRAL DE ATENAS** (Atenas). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.
5. **SEDE: LICEO DE POÁS** (Poás). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en la sede de Poasito.**
6. **SEDE: ESCUELA PRIMO VARGAS** (Orotina). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.
7. **SEDE: ESCUELA SIMÓN BOLÍVAR** (Grecia). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

8. **SEDE: LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS** (Cañas). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en las sedes de Tilarán y Las Juntas de Abangares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de las personas postulantes.

9. **SEDE: COLEGIO FRANCISCA CARRASCO** (Cartago centro). **Letras de la A a la H.**
10. **SEDE: COLEGIO VICENTE LACHNER** (Cartago centro). **Letras de la I a la Z.**

11. **SEDE: ESCUELA WINSTON CHURCHILL (Cartago Centro).** Se aplicarán las pruebas a las personas postulantes **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)**, matriculados en la Dirección Regional de Educación de Cartago. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

12. **SEDE: LICEO DE CIUDAD NEILLY** (Ciudad Neilly). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y los que solicitaron ser inscritos en Golfito.**
13. **SEDE: ESCUELA SATURNINO CEDEÑO** (Puerto Jiménez). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.
14. **SEDE: ESCUELA MARÍA AUXILIADORA** (San Vito de Coto Brus). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de las personas postulantes.

15. **SEDE: UNIDAD PEDAGÓGICA REPÚBLICA DE PANAMÁ** (San Antonio, Desamparados). **Letras de la A a la M.**

16. **SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIÓ HERRERA** (Desamparados centro). **Letras de la N a la Z.**

NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas a las personas postulantes **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)**, matriculados en la Dirección Regional de Educación de Desamparados. **Letras de la A a la Z.**

17. **SEDE: CTP DE ACOSTA** (Acosta centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.
18. **SEDE: ESCUELA MANUEL PADILLA UREÑA** (Río Conejo). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN GRANDE DE TÉRABA

19. **SEDE: CTP DE BUENOS AIRES** (Buenos Aires). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.
20. **SEDE: ESCUELA EDUARDO GARNIER** (Palmar Norte). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

21. **SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES** (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en la sede de Cariari.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA
Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de las personas postulantes.

22. **SEDE: LICEO ING. MANUEL BENAVIDES** (Heredia centro). **Letras de la A a la R.**

23. **SEDE: LICEO SAMUEL SAENZ** (Heredia). **Letras de la S a la Z**
NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas a las personas postulantes **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)**, matriculados en la Dirección Regional de Educación de Heredia. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

24. **SEDE: LICEO LABORATORIO LIBERIA** (Liberia). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en las sedes de Bagaces y de La Cruz.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

25. **SEDE: COLEGIO DIURNO DE LIMÓN** (Limón). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en las sedes de Valle de la Estrella, Bataán y Siquirres.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

26. **SEDE: ESCUELA LEÓN CORTES CASTRO** (San Marcos de Tarrazú). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE NICOYA

27. **SEDE: CTP DE NICOYA** (Nicoya). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

28. **SEDE: INSTITUTO JULIO ACOSTA GARCÍA** (San Ramón). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en la sede de Naranjo.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PENINSULAR

29. **SEDE: ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA** (Paquera). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en las sedes de Cóbano y de Jicaral.**
30. **SEDE: LICEO RURAL ISLA DE VENADO** (Isla de Venado). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

31. **SEDE: ESCUELA 12 DE MARZO DE 1948** (Pérez Zeledón). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

32. **SEDE: LICEO JOSÉ MARTÍ** (Puntarenas). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en la sede de Esparza.**
33. **SEDE: ESCUELA LINDA VISTA** (Miramar). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.
34. **SEDE: LICEO ISLA DE CHIRA** (Isla de Chira). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.
35. **SEDE: CTP DE SANTA ELENA** (Monteverde). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

36. **SEDE: LICEO DE PURISCAL** (Puriscal). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

37. **SEDE: LICEO DE SAN CARLOS** (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.
38. **SEDE: CTP DE SANTA ROSA DE POCOSOL** (Santa Rosa de Pocosol). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y los que solicitaron ser inscritos en la sede de Los Chiles.**

39. **SEDE: CTP LA FORTUNA** (La Fortuna). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

40. **SEDE: CTP NATANIEL ARIAS MURILLO** (Aguas Zarcas). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de las personas postulantes y la dirección regional de educación en la que solicitó ser inscrito.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ NORTE

41. **SEDE: LICEO NAPOLEÓN QUESADA** (Guadalupe). **Letras de la A a la Q.**

42. **SEDE: LICEO ANASTASIO ALFARO** (San Pedro). **Letras de la R a la Z.**

NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas a las personas postulantes **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)**, matriculados en la Dirección Regional de Educación de San José Norte. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRAL

43. **SEDE: LICEO DE COSTA RICA** (Plaza Víquez). **Letras de la A a la Q.**

44. **SEDE: LICEO DE DR. JOSÉ M. CASTRO MADRIZ** (Barrio Córdoba, frente al Ministerio de Seguridad Pública o 100 m este de la estación de gasolina del Centro Comercial del Sur). **Letras de la R a la Z.**

NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas a las personas postulantes **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)**, matriculados en la Dirección Regional de Educación de San José Central. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ OESTE

45. **SEDE: LICEO LUIS DOBLES SEGREDA** (Sabana, Paseo Colón). **Letras de la A a la R.**

46. **SEDE: UNIDAD PEDAGÓGICA JOSÉ FIDEL TRISTÁN** (Paseo Colón). **Letras de la S a la Z.**

NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas a las personas postulantes **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)**, matriculados en la Dirección Regional de Educación de San José Oeste. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

47. **SEDE: ESCUELA JOSEFINA LÓPEZ BONILLA** (Santa Cruz). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ

48. **SEDE: ESCUELA CRISTO REY** (Puerto Viejo). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede **y en Río Frío.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SULÁ

49. **SEDE: CTP DE TALAMANCA** (Bribri). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

50. **SEDE: COLEGIO CLODOMIRO PICADO** (Turrialba centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ZONA NORTE-NORTE

51. **SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO M.** (Upala). Se aplicarán las pruebas ordinarias o con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en esta sede.

CENTROS DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL Y UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL

SEDES CAI: Jorge Arturo Montero - Luis Paulino Mora Mora - Jorge Debravo - Antonio Bastida de Paz - Nelson Mandela - Carlos Luis Fallas - Gerardo Rodríguez - Terrazas - Vilma Curling- CAI 26 de Julio - Marcus Garvey - San José

SEDES UAI: Pabru Presbere - 20 de Diciembre.

Estas sedes incluyen a las personas postulantes de los centros de atención institucional y unidades de atención integral. Se aplicarán apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos) a las personas postulantes que realizaron el trámite respectivo.

NOTAS:

A. Horario de inicio de las pruebas.

La hora de inicio de las pruebas será a las **8:30 a. m.** y a la **1:00 p. m.** respectivamente. Después de **30 minutos** del comienzo oficial de las pruebas, no se permitirá el ingreso de personas postulantes.

B. Requisitos para presentar las pruebas.

1. Cédula de identidad costarricense, licencia de conducir costarricense, pasaporte, documento de identificación de personas postulantes extranjeras, emitidos por la Dirección General de Migración y Extranjería (DIMEX), o tarjeta de identificación para costarricenses menores de edad expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. No se aceptarán carnés de colegios, proyectos públicos, institutos privados, del Seguro Social o constancias de nacimiento.

2. En caso de no aparecer registrado en el padrón de aula, deberá presentar el comprobante de inscripción aceptado en formato impreso o digital.

C. Materiales

Los materiales necesarios y permitidos para realizar las pruebas son:

- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- Calculadora científica **no programable** para **Matemáticas, Física y Química.**
- No se permite el uso de calculadora científica programable, de celular o de reloj, tipo agenda o traductora.

- D. Verificar con anticipación, el aula donde les corresponde realizar las pruebas, en el siguiente enlace: https://portaldgec.mep.go.cr/consulta_ea

- E. A partir del año 2021, las opciones de comunicación citadas anteriormente serán los medios oficiales para las publicaciones de sedes y de inscripciones de los programas de Educación Abierta; es decir, no se realizarán más publicaciones a través de periódicos impresos.

F. Contenidos de las pruebas

- La tabla de especificaciones, para las pruebas de certificación de conocimientos del programa Bachillerato por Madurez Suficiente, está publicada en el sitio web: <https://dgec.mep.go.cr/bachillerato-madurez-suficiente/>
- Cualquiera de los libros de texto, cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo (cf. Acuerdo N°04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N°37-09 del 10 de agosto del 2009).
- Los postulantes que no estén conformes con sus resultados podrán plantear los recursos de revocatoria con apelación en subsidio, según el siguiente procedimiento:
 1. Descargar o revisar el manual de usuario para utilizar el sistema revocar en la página web de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGECE): <https://dgec.mep.go.cr>
 2. Es obligatorio abrir el navegador web, ingresando al sistema en el enlace: <http://portaldgec.mep.go.cr/revocar>, utilizando su mismo usuario (cédula de identidad) y contraseña (código, asignado en Yo Aplico cuando revisó los resultados).

G. Sobre las reprogramaciones

Las personas postulantes que no puedan presentarse a la convocatoria por motivo de enfermedad grave, muerte de un familiar en primer grado, participación en delegaciones o representaciones nacionales oficiales o situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, que imposibiliten la participación en la convocatoria, podrán gestionar la reprogramación de la(s) prueba(s) a las que no pudieron asistir, mediante el correo electrónico: bachilleratomadurez.abierta.dgec@mep.go.cr. La solicitud de reprogramación debe ser firmada por el postulante a pruebas y deberá remitir copia de su documento de identificación vigente, a su vez, deberá acompañar la solicitud de los documentos probatorios respectivos. La solicitud deberá ser presentada dentro de los **tres** días hábiles siguientes a la aplicación de la(s) prueba(s) que no realizó. Esta solicitud será valorada por el Departamento de Evaluación Académica y Certificación de la DGECE, en virtud de lo cual, los resultados de la solicitud de reprogramación serán comunicados al correo electrónico suministrado por la persona interesada, en el plazo de diez días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de reprogramación. En caso de ser aceptada la solicitud, se reprogramará la(s) prueba(s) en la siguiente convocatoria de este programa.

H. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS.

Resultados de las pruebas	31 de octubre y 01 de noviembre del 2024.
Periodo para presentar los recursos de revocatoria con apelación en subsidio	04, 05 y 06 de noviembre del 2024.
Entrega de la resolución de los recursos de revocatoria con apelación en subsidio	19 y 20 de noviembre del 2024.

NOTA IMPORTANTE: Se les recuerda, a las personas postulantes a pruebas nacionales, que el día de aplicación de la o las pruebas **NO** podrán presentarse acompañados de personas postulantes menores de edad, lo anterior, pues ni los recintos ni las personas postulantes encargadas de pruebas cuentan con condiciones ni competencia para cuidado de menores.